

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

Que la **ESCUELA "VICENTE ROCAFUERTE"**, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, conmemora el **CENTESIMO VIGESIMO ANIVERSARIO** de vida institucional;

Que es deber del Congreso Nacional, como digno depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular a las instituciones que por medio de la educación han forjado el futuro de la patria; y:

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA "VICENTE ROCAFUERTE"**, de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, al celebrar su **CXX ANIVERSARIO** de vida docente e institucional al servicio de la niñez del cantón y de la provincia.

El señor diputado por la provincia del Carchi, licenciado **EDWIN VACA ORTEGA**, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL